

Situación ambiental en El Salvador, adaptación del cambio climático desafíos y retos socio-comunitarios

Fernando Yonatan Sorto Argueta

Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer

fernando.sorto07@liveusam.edu.sv

ORCID: 0000-0002-5023-6113

Resumen

Cuando la Madre Naturaleza reacciona, no serán solo los indígenas o los occidentales los afectados, sino que lo seremos todos. Es tiempo de reconocer que vivimos en la misma casa y entre todos debemos cuidarla, como desde siempre lo han sabido los sabios y sabias del mundo, que la Madre Tierra seguirá sus ciclos con o sin el ser humano en ella

En este ensayo científico se brinda un enfoque integral, donde se plantean los distintos aspectos del panorama general de la situación ambiental en El Salvador, adaptación del cambio climático, desafíos y retos socio-comunitarios. El objetivo de este trabajo es sensibilizar y hacer conciencia ante problemática socio-ambiental, que es a nivel planetario, de esta manera se diseña el estado de vulnerabilidad del país, es decir, el autor quiere darse la oportunidad de llegar a los lectores, para que perciban un contacto directo con la realidad social salvadoreña. Desde la óptica del autor, que es crítica y abierta, también se establecen propuestas de cómo abordar la situación del cambio climático y la gestión de riesgo a nivel comunitario, para disminuir los impactos desastrosos de los fenómenos naturales promoviendo la educación preventiva, para minimizar los desastres sociales, así conseguir salvaguardar la vida de las personas y erguir a las comunidades más vulnerables de El Salvador.

Palabras claves: vulnerabilidad socioambiental, organización comunitaria, adaptación al cambio climático, gestión de riesgo, educación preventiva a desastres.

Abstract

This scientific essay provides a comprehensive approach, where the different aspects of the general panorama of the environmental situation in El Salvador, adaptation to climate change, challenges and socio-community challenges are raised. The objective of this work is to raise awareness and raise awareness about socio-environmental problems, which are at a planetary level, in this way the state of vulnerability of the country is designed, that is, the author wants to give himself the opportunity to reach readers, to who perceive a direct contact with the Salvadoran social reality. From the author's perspective, which is critical and open, proposals are also established on how to address the situation of climate change and risk management at the community level, to reduce the disastrous impacts of natural phenomena by promoting preventive education, to minimize the social disasters, thus managing to safeguard people's lives and uplift the most vulnerable communities in El Salvador.

Keywords: socio-environmental vulnerability, community organization, adaptation to climate change, risk management, disaster prevention education.

1. Causa del deterioro en la atmósfera de la Madre Tierra

En el tejido de las condiciones reales y concretas socioambientales, El Salvador presenta altos niveles de vulnerabilidad social, económica y por supuesto ambiental, acumulados históricamente, que se han materializado en desastres sociales por el impacto de destrucción que causan en la población, al entrecruzarse con la ocurrencia de fenómenos naturales como terremotos, inundaciones, deslizamientos, tormentas tropicales, sequías, erupciones volcánicas o antrópicos. Las cuales aumentan por la recurrencia y severidad de los desastres sociales a consecuencia del cambio climático global y la crisis ambiental que se da a nivel mundial.

El cambio climático es la consecuencia del calentamiento global que estamos viviendo, producido por la emisión de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero acumulados en la atmósfera. Estos cambios están produciendo amenazas climáticas y generan un trastorno de la frecuencia, duración y magnitud de los impactos. Esto supone un aumento del nivel de riesgo, aumentan las vulnerabilidades y las amenazas en nuestros países y en particular en las comunidades marginadas (Sistematización del Diplomado en Educación en Ecología y Cambio Climático con la Asociación Equipo Maíz, 2012). Lo esencial de la realidad del cambio climático, es tener el conocimiento y el valor de denunciar lo que está pasando sobre la situación socioambiental en la Madre Tierra, como se quiere absorber de manera involuntaria en la economía verde; que está en el reciclaje y la mercantilización de la naturaleza. El problema político de fondo es el rumbo del mundo, el poder está en las grandes empresas industriales trasnacionales que contaminan el planeta.

Es por eso la necesidad vital de posicionar y empoderar a las comunidades sobre estas realidades que las afectan, en la cual se debe lograr el Buen Vivir- Vivir Bien, El Vivir Bien es vivir en igualdad y en justicia. Donde no hay ni explotados ni explotadores, donde no hay ni excluidos ni quienes excluyan, donde no haya ni marginados ni marginadores. El Vivir Bien es vivir en comunidad, en colectividad, en reciprocidad, en solidaridad y, especialmente en complementariedad (Embajada de Bolivia en Argentina, 2010: 9). Es muy claro y sustentante lo que manifiesta el presidente Evo Morales, en cuanto al Buen Vivir, es decir, se debe tener la armonía con la Madre Tierra, en donde no exista este desequilibrio total hacia el planeta; por parte de este modelo de desarrollo, el cual busca el vivir mejor, así como viven los grandes poderosos dueños de las grandes fábricas industriales que contaminan en gran medida el mundo y que son los verdaderos causantes de este cambio climático.

Pero cómo es que se da este proceso en la Madre Tierra, si bien se sabe que la atmósfera es la envoltura que rodea el planeta, la cual protege frente a los rayos cósmicos y distribuye la energía del sol por todo el planeta. Entre sus variadas funciones mantiene condiciones

apropiadas para general la vida. Los gases y aerosoles que la constituyen están mezclados. La atmósfera está constituida en el 99 % de su volumen por dos gases: el nitrógeno (N, 78 %) y el oxígeno (O₂, 20.9 %). El 1 % restante tiene argón (Ar, 0.93 %) y dióxido de carbono (CO₂, 0,033 %) y otros gases en cantidades muy bajas (Sistematización del Diplomado en Educación en Ecología y Cambio Climático con la Asociación Equipo Maíz 2012).

La atmósfera está formada por la troposfera, la cual se encuentra en íntimo contacto con la superficie terrestre y se extiende hasta los 11 kilómetros sobre el nivel del mar en promedio. Contiene aproximadamente el 75 % de la masa de gases totales que la componen. La temperatura disminuye con la altura en promedio de 6.5 °C por kilómetro. La estratósfera, es la capa que se sitúa sobre la tropopausa, se extiende desde los 20 km., hasta los 48-50 km., en esta capa la temperatura comienza a ascender ya que a los 50 km., de altura la temperatura es de 0 °C. Incluye cantidades bajísimas de ozono que filtran cerca del 99 % de los rayos ultravioleta. La mesosfera se extiende por encima de los 50 km snm, en su límite superior a los 80 km de altitud, la temperatura desciende hasta unos - 92 °C a - 100 °C. La termosfera se extiende sobre los 80 km encima de la atmósfera en ella la temperatura asciende continuamente hasta sobre los 100 °C, debido a la baja densidad de los gases (Sistematización del Diplomado en Educación en Ecología y Cambio Climático con la Asociación Equipo Maíz 2012).

El efecto invernadero es un proceso natural, en que la Madre Tierra se calienta gracias a la energía del sol, la cual llega todos los días. Dicho proceso consiste en que una parte de la energía solar que nos llega es absorbida, otros rayos quedan atrapados en la atmósfera por la acción de ciertos gases, y luego otra parte es reflejada de nuevo hacia el espacio en forma de calor, teniendo como resultado previsible que el planeta se caliente, que mantiene en superficie una temperatura adecuada para la vida. Pero se puede entender que el — cambio climático — es el fenómeno cuyo efecto principal es el calentamiento de la superficie terrestre, sus causas se relacionan con intereses económicos de las grandes industrias que están alterando

la composición de la atmósfera al aumentar la concentración de los gases que producen el efecto invernadero.

La clarividencia que los principales responsables de este cambio climático son los millonarios y dueños de las grandes empresas industriales del mundo que consumen grandes cantidades de combustibles fósiles, que con el fin de aumentar sus ganancias y concentrar el capital; destruyen los bosques, ríos, lagos y contaminan el aire. Estos contaminantes de las grandes compañías fabriles aumentan la cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera; aumentando también la capacidad de retener calor, entonces la temperatura de la Madre Tierra aumenta más de lo normal y se produce el calentamiento global. Se sabe que el incremento del dióxido de carbono comienza en la etapa de la Revolución Industrial en 1765, con la máquina de vapor, inclusive la comunidad científica no duda en afirmar que las causas del calentamiento global es la alta emisión de dióxido de carbono. Se ha demostrado que en los últimos años la cantidad de dióxido de carbono en la atmósfera ha aumentado en un 150 %. Y los impactos en realidad los vive el pobre, por el aumento de la temperatura que está afectando asimismo la diversidad biológica y los diferentes ecosistemas.

Edgardo Lander plantea que: [...] El cambio climático es un problema grave y severo, que requiere una respuesta inmediata. Este problema tiene que ser visto desde un modelo depredador y devastador por parte de la humanidad, pero de manera especial por las potencias con grandes desarrollos industriales (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2010). Así se sabe quiénes son los verdaderos responsables de esta transformación hacia la Madre Tierra, más bien plantear el daño severo y real que le han causado las grandes empresas transnacionales; ya que el motor del capitalismo son los combustibles fósiles, en sí la industria. Por eso es la necesidad de frenar este sistema destructor occidental, y proteger los recursos de la Madre Tierra, si todos los alimentos vienen de ella, así como el agua y esencialmente el aire.

Si se continua con esta emisión de gases, estos fenómenos naturales pueden convertirse en desastres sociales, logrando grandes

impactos en los países vulnerables y en particular en las comunidades. Es por eso que se deben tomar decisiones muy rigurosas en cuanto al cambio climático, para que sea la brecha hacia la garantía de reducir las altas emisiones de gases de efecto invernadero, por parte de las grandes potencias o países industrializados, con un control riguroso e inquebrantable. En verdad las negociaciones en cuanto al cambio climático deben de ser puntuales; para responder a esta crisis socioambiental, en sí es lograr las reducciones de gases de efecto invernadero provocado por las grandes industrias mundiales, para evitar catástrofes por la recurrencia y severidad de estos fenómenos naturales que se transforman en desastres sociales, cuando afectan a una comunidad determinada en un tiempo y espacio.

Pero, ¿Qué se puede hacer entre todas y todos frente a esta realidad del cambio climático? La solución es organizarse y multiplicarse unificadamente con objetivos claros en común con una solución de resistencia, para ver que se hace en contra de este nocivo proceso para la vida y asumir la raíz del problema.

En un primer plazo: sumarse e integrarse a esfuerzos de movilización masiva en pro de la Madre Tierra, plantear una agenda abierta y crítica a nivel nacional regional y mundial. Con visión de transformación sociocultural; en cuanto adoptar prácticas que no contaminen el planeta, ejecutando proyectos que mantengan una reforestación mundial y mantener la exigencia del respeto a la Madre Tierra, por parte de los verdaderos responsables que la dañan. En un segundo plazo: incluir programas en el sistema educativo sobre la realidad del cambio climático en cada país, —especialmente en El Salvador— se deben elegirse gobiernos que defiendan los intereses de las y los pobres y del medio ambiente, asimismo en todos los países, estableciendo legislaciones y encuentros internacionales a favor del planeta. Todo ello, conjuntamente con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel mundial, y que posean como agenda principal la lucha y exigencia social contra el cambio climático, de igual manera las universidades deben realizar actividades de realidad socioambiental.

En tercer plazo: es necesario cambiar el modelo de desarrollo actual, por uno donde el centro principal sea el bienestar de la humanidad, que luche por los pobres y por el medio ambiente y que no sea su fin la acumulación del capital, ya no hay que pretender que todas las personas vivan como viven en los países del primer mundo, sí así fuera necesitaríamos por lo menos siete planetas más igual a la Madre Tierra. Los más vulnerables y dañados por los efectos de este cambio climático son las mujeres en general, las niñas, los niños, nuestras abuelas, abuelos y las personas con discapacidad; todos en condición de pobreza, sufriendo hambre y enfermedades. Las consecuencias del cambio climático provocan los desastres sociales, que impactan a las comunidades más vulnerables que están en condiciones de riesgo, las cuales sufren situaciones como: viviendas en zonas de peligro con baja construcción tecnológica, viviendas construidas cerca de los ríos y quebradas, viviendas expuestas a deslizamientos de tierra que son provocadas por las tormentas tropicales. Y que cuando afectan a las comunidades que están propensas a amenazas y riesgos, su cómplice que es la vulnerabilidad provocan tales efectos nocivos como pérdidas de vidas humanas, viviendas, cultivo, ganado, así mismo se dan trastornos emocionales psicosociales y hasta la suspensión de medios de comunicación. Por esta razón es esencial fomentar la educación preventiva para minimizar los impactos de estos desastres sociales. En el artículo 4 de la Ley del Medio Ambiente se establece que:

El Art. 4.- se declara de interés social la protección y mejoramiento del medio ambiente, así como la adaptación y reducción de vulnerabilidad frente al cambio climático. Las instituciones públicas o municipales están obligadas a incluir, de forma en todas sus acciones, planes y programas, el componente ambiental y la variación climática. El gobierno es responsable de introducir medidas que den una valoración económica adecuada al medio ambiente acorde con el valor real de los recursos naturales, asignado los derechos de explotación de los mismos de forma tal que el ciudadano al adquirirlos los use conforme a los principios de prevención y precaución, con responsabilidad intergeneracional y de forma sustentable (Asamblea Legislativa, 2012)

El Estado salvadoreño, tiene que ser el garante de lo establecido en esta Ley del Medio Ambiente, dándole aplicabilidad a esta normativa legislativa, para conseguir el respeto a la Madre Tierra y establecer un ambiente armónico en la población más vulnerable del país; para así lograr minimizar los impactos desastrosos de los efectos del cambio climático global y actual crisis climática. Igualmente, la aseveración del ambientalista Ricardo Navarro sobre el problema del cambio climático sostiene que:

[...] el problema del cambio climático no solo es problema del MARN sino de todo el gobierno central, ya que tanto las causas como las medidas necesarias para hacerle frente tiene que ver con toda la política de Estado, su modelo económico y plan de desarrollo; de hecho, el problema climático trasciende al gobierno y abarca a toda nuestra sociedad, esto significa que todos y todas deberíamos actuar de acuerdo a las necesidades. [...] (Navarro, Archivo: CESTA).

Es decir, que en realidad es necesario tener en cuenta que el problema del cambio climático es global, pero los gobiernos deben estar claros de esta realidad; la cual es una amenaza para la población más vulnerable. En El Salvador, afecta en las zonas ubicadas con mayor vulnerabilidad y en un alto riesgo, en otros países como los Estados Unidos de América, afecta a los inmigrantes o familiares transnacionales, por eso hay que tener muy en cuenta la problemática de la migración y comprender el impacto de esta realidad, en términos socioculturales, jurídicos-políticos, psicosociales, socioeconómicos e ideológico-cultural, para los cuales es un asunto pendiente a indagar con profundidad, de igual manera este sector es muy vulnerable e impactado; por estos fenómenos naturales que pueden convertirse en desastres sociales por la susceptibilidad existente.

Por esta razón, hay que estar conscientes de la naturaleza y magnitud del problema, y conocer las causas estructurales en cuanto al compromiso del gobierno de El Salvador y de los demás países en general, en la atención de dicha realidad socioambiental, para el quehacer ante el cambio climático que se vive. Por lo que es importante,

que se tomen decisiones representativas y equitativas en las políticas de cada país, para emprender acciones en las leyes de defensa al desarrollo del medio ambiente y los recursos naturales, para un equilibrio armónico con la Madre Tierra, para la transformación hacia la reducción de riesgo con equidad de género, analizando los efectos e impactos de los desastres sociales provocados por el cambio climático. Desde una perspectiva abierta y crítica de mujeres y hombres con una excelente participación y toma de decisiones reales y concretas de esta realidad; de no hacerlo constituye un serio peligro para la vida de sus ciudadanas/os, ecosistemas y en las dinámicas de desarrollo sustentable, además encaminar hacia las capacidades de mujeres y hombres tanto para la preparación ante desastres como en la adaptación al cambio climático.

En nuestro país ya existe la Política Nacional del Medio Ambiente, esta manifiesta:

[...] la consulta pública territorial y con los distintos sectores permitió identificar los temas ambientales fundamentales que preocupan a la población y a los distintos sectores sociales. Asimismo, generó un diálogo sustantivo en el que hombres, mujeres, jóvenes, empresarios y empresarias, ambientalistas, campesinado, representantes de la academia y obispos, entre otros, pudieron expresar sus preocupaciones y sus aportes, lográndose una participación de más de 800 personas a nivel nacional, además de 135 aportes escritos que se recibieron por vía electrónica (85) o por correo postal (50) [...] (Gobierno de El Salvador, 2012: 6).

Si fue consultada la política del Ministerio de Medio Ambiente, pero para el verdadero logro de una efectiva política debe realizarse una investigación-acción hacia la Madre Tierra, es vital darle una mirada a los desafíos y retos; por lo cual es imprescindible que articule la realidad de la minería, desechos sólidos, contaminación, megaproyectos, ordenamiento territorial y la gestión de riesgos. Todo ello, debe observarse de una forma holística a nivel planetario, de cara hacia la transformación de esta realidad del cambio climático.

El Equipo de Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación de Desastres (UNDAC), afirman lo siguiente: [...] A nivel global, El Salvador se destaca por presentar el 88.7 % de su territorio como área de riesgo y por tener la más alta tasa porcentual de población bajo riesgo (95.4 %). Del total del PIB, el 96.4 % está vinculado a áreas de riesgo (Equipo de Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación de Desastres, UNDAC, 2010: 9). Este estudio demuestra que, en realidad, el país es altamente vulnerable a los fenómenos naturales que se vuelven desastres sociales, por los impactos que pueden ocasionar en un tiempo, espacio y grupo social determinado afectando su funcionamiento cotidiano.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgo [...] estima que El Salvador ha registrado 12 desastres de gran magnitud, que han significado más de 4 332 fallecidos, 2 760 659 damnificados y 3 953 5 millones de dólares en pérdidas. La población más impactada han sido las mujeres y las niñas, debido a las condiciones de vulnerabilidad (Mesa Permanente para La Gestión del Riesgo de El Salvador, 2009: 2). Estos fenómenos naturales que se vuelven desastres sociales por el impacto destructivo que provocan en las comunidades, tanto como en la pérdida de vidas de personas como de sus bienes materiales.

Se puede entender por vulnerabilidad, a la condición de la población a sufrir pérdidas de vidas y materiales o resultar afectada por la materialización de una amenaza y la incapacidad local y nacional. Para recuperarse ante los efectos de una catástrofe que ha afectado a la comunidad. Es decir, que por la ocurrencia de un fenómeno natural que se convierte en un desastre social, la vulnerabilidad se muestra de una forma impactante en un grupo social determinado al que afecta en un tiempo y espacio.

Además, la vulnerabilidad es la incapacidad de resistir los efectos de un evento amenazante y la incapacidad de recuperarse después de que éste ha causado daño, también la vulnerabilidad se debe evaluar específicamente frente a cada amenaza, por ejemplo: frente a un incendio será más vulnerable una familia que tiene una casa hecha de

madera que una que tiene su casa hecha de ladrillo o de adobe. Pero en esencia es importante que se conozcan todos los factores, es decir, circunstancias o situaciones que abonan o influyen para que cada vez sean más vulnerables. Esto con el propósito de buscar alternativas y formas de transformar estos factores de vulnerabilidad, tales como los sociales, políticos, factores ideológicos culturales, educativos, organizativos, institucionales, económicos, físicos, ambientales y de género. Ellos se detallan de manera amplia a continuación:

Factores sociales: están referidos a las relaciones, comportamientos, formas organizativas, creencias y formas de hacer de las personas y comunidades, ubicándolas en mayor o menor expresión de vulnerabilidad.

Factores políticos: estos se refieren a los niveles de autonomía que posee una comunidad para decidir o incidir en las decisiones que les afecta. Una comunidad se vuelve políticamente vulnerable cuando no tiene la capacidad de convertir su problema en foco de atención por parte de las autoridades locales y nacionales, medios informativos y de la sociedad en general.

Factores ideológicos culturales: estos factores determinan el sentido de identidad y de pertenencia hacia la comunidad y hacia los ecosistemas donde están localizados. El cambio en las formas de consumir los alimentos, construir viviendas y cultivar el campo, por ejemplo, cambiar patrones tradicionales de adaptación al medio por otros modelos importados y vendidos como actitudes de modernización. Se suma a la desvalorización de lo local y la dependencia de lo externo, haciendo más susceptibles a las comunidades frente al entorno natural cotidiano en su quehacer comunitario.

Factores educativos: se relacionan con la mayor o menor correspondencia existente entre contenidos y métodos educativos incorporados en la localidad y las herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas requeridas para participar activa y creativamente en la vida comunitaria y para contribuir a la relación equilibrada entre comunidad humana y ecosistema, es decir, cuando los sujetos socia-

les no tienen espacios para analizar y aprehender a cambiar la realidad. En efecto, se debe formar a la población en educación preventiva, para minimizar los impactos de los desastres sociales, es decir lograr una cultura de prevención y que la población y esencialmente la comunidad se preparen y actúen frente a los desastres sociales en armonía colectiva, colaborativa y vitalmente en ayuda mutua en el quehacer comunitario.

Factores organizativos: tienen que ver con la capacidad organizativa de la comunidad para establecer en su interior lazos de solidaridad y cooperación. Está relacionada al desinterés o apatía que tiene las personas en preocuparse por los problemas que le afectan y espera que otras personas o instituciones asuman la solución, sin involucrarse ellas en nada; para lograr salvaguardar la vida humana. Porque en realidad una comunidad bien organizada cuenta con mejores posibilidades para superar los factores que la ponen en riesgo y para superar los traumas que el desastre produce.

Factores institucionales: son los obstáculos formales en donde prevalecen las formas sobre las urgencias comunitarias, la politización y la corrupción estatal, excesivas normas y trámites legales que impide una adecuada apropiación de la comunidad a la dinámica de la realidad que les afecta en determinado momento y como tal a una respuesta ágil de las instituciones ante el desastre; es decir, la burocratización de las instituciones públicas.

Factores económicos: tienen que ver con la disponibilidad, distribución y uso de los recursos económicos de parte de una sociedad o comunidad determinada. Sin duda, la pobreza es el mayor factor de vulnerabilidad, pero también el uso acertado o no de los recursos que se dispongan. Como los bajos salarios en la actividad económica formal, la precariedad de los ingresos de los empleos por cuenta propia o sector informal; una economía de resistencia de la búsqueda del sustento día con día, provocan que la mayoría de los grupos familiares del país, no tengan acceso a una alimentación, salud, vivienda y educación gratis y de calidad.

Factores físicos: este es el factor que se refiere a la ubicación de los asentamientos humanos, calidades y condiciones técnicas y materiales de aprovechamiento del ambiente y sus recursos. Está relacionado con la inadecuada ubicación de las casas, cómo y de qué están hecha la vulnerabilidad.

Factores ambientales: se relacionan con las formas como la localidad «utiliza» los elementos de su entorno, debilitándose a sí misma y al ecosistema explorado, en su capacidad para absorber los recursos de la naturaleza. Un ejemplo claro, sería en el ámbito mundial como el modelo de desarrollo capitalista o sistema occidental en las últimas décadas ha incrementado la fragilidad de la especie humana frente a fenómenos normales del planeta, amenazando seriamente la supervivencia misma.

Factor de género: se relaciona con las desventajas en que se encuentran las mujeres en relación a los hombres, en la cotidianidad y durante un evento extraordinario como desastre; que son ellas quienes salen afectadas más que los hombres, ya que todo el trabajo reproductivo lo siguen haciendo, aunque no tengan la infraestructura, insumos o motivación para hacerlo. Por lo que, podemos hablar del triple rol de la mujer: trabajo comunitario, trabajo reproductivo y trabajo productivo.

Estos son los factores de la vulnerabilidad, los cuales deben ser engranados y hacer la articulación vital y esencialmente para evitar la vulnerabilidad. Las personas son vulnerables cuando no pueden resistir a una amenaza y cuando no se tienen los medios para recuperarse de la misma; porque vivir en una situación de vulnerabilidad es vivir con una posibilidad de sufrir un daño en el caso de un fenómeno natural peligroso y de ser afectado como un grupo social determinado, porque se está expuesto a estas ocurrencias y por las condiciones de vulnerabilidad ambiental y socioeconómicas como por ejemplo: viviendas construidas a las orillas de las quebradas o ríos, esta es la realidad de El Salvador, la mayoría de la población vive en condiciones inapropiadas, es decir, en condiciones de pobreza.

La sociedad civil junto a la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, FUNDASAL, sostiene que:

El incumplimiento de los derechos constitucionales en cuanto a la propiedad y a una vivienda digna no se debe solo a la falta de acciones para garantizar el acceso a la vivienda, sino lo que es peor, por los innumerables obstáculos que se han ido poniendo durante décadas, para evitar que los pobres accedan a la propiedad del lote y a una vivienda

(La Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, FUNDASAL, 2010).

Es decir, que el Estado salvadoreño no está cumpliendo con la Constitución de la República ni con Amparos Internacionales, es por eso la necesidad vital y esencial de ejecutar la Ley del Fondo de Vivienda Popular con el fin de lograr viviendas de interés social para la población más pobre de El Salvador, que cuenten con agua potable, aguas negras y luz eléctrica, así garantizar el saneamiento ideal.

En si el acceso a una vivienda es una problemática grave en El Salvador, y que mantiene en pobreza a miles de familias, sobre todo a aquellas de escasos recursos; al ser aprobada la normativa, considero que se beneficiaran aquellas familias más desprotegidas y desposeídas que carecen de una vivienda digna. El déficit habitacional como se sabe oscila en más de un 58 % de salvadoreños que no tienen acceso a una vivienda digna y de calidad. Y si mencionamos el meollo del problema, cuando los fenómenos naturales que se pueden convertir en desastres sociales afectan a nuestras comunidades que están en un alto nivel de riesgo y que están propensas a amenazas a desastres son impactadas con mayor severidad.

Si bien se sabe que la «gestión del riesgo» es un conjunto de procesos concertados y equitativos entre mujeres y hombres con equidad de género y con una visión compartida y participativa, que busca la transformación social de los factores estructurales generadores de riesgo tales como: la amenazas y vulnerabilidades, lo cual busca

que se garanticen el desarrollo humano desde el Estado en el marco de desarrollo local de la sociedad salvadoreña; es decir sobreponerse a la reducción de las amenazas y la vulnerabilidad. Crear políticas públicas con participación de actores y gestores reales de las instituciones del gobierno, la sociedad civil y la academia, para lograr la reducción de los impactos de los fenómenos socioambientales.

2. Proceso de deterioro ambiental en El Salvador

El Salvador, enfrenta un acelerado proceso de deterioro ambiental que tiene como base la implementación de modelos de desarrollo económico-social esencialmente explotadores y apropiadores de recursos naturales. Los modelos de desarrollo económicos puestos en prácticas en el terreno ambiental han tenido como denominador común un enfoque realmente economicista, expresado en la explotación voraz contra la Madre Tierra, tales como: el daño de los recursos boscosos, pérdidas de biodiversidad, uso inadecuado de los suelos, desequilibrios entre población y territorio, presión sobre recursos costeros marinos, mala gestión de los recursos hídricos y energéticos, industrias y procesos productivos contaminantes, procesos de urbanización descontrolada caracterizados por el rápido crecimiento de las ciudades, gestión inadecuada de los desechos urbanos; y pésimos sistemas de transporte público pero privado.

Lo anterior solo puede ser posible a través de la aprobación o cumplimiento de las leyes y normas ambientales que son las que en realidad ponen de manifiesto el cuidado de nuestro medio ambiente, y una débil institucionalización del Estado de uso patrimonial, burocratizada e ineficiente; la impunidad y permisibilidad a grandes empresarios para explotar con voracidad los recursos naturales, la ausencia de políticas, estrategias y planes efectivos de protección y manejo sustentable del medio ambiente y el predominio de visiones comerciales y monetarias. Así como una ausencia de valoraciones sociales eco sistémicas en los procesos de integración de la región centroamericana.

Es claro que la crisis ambiental afecta más a los pobres del área rural y asimismo en la ciudad, en especial a las mujeres y niñas quienes siguen siendo las responsables de las tareas reproductivas en las familias salvadoreñas y en las comunidades, esto hace más profunda la desigualdad y es fuente de potenciales conflictos sociales. Un hábitat degradado, contaminado e insalubre como en el que se vive, agrava la salud y deteriora las ya precarias condiciones de vida de los sectores sociales mayoritarios y los vuelve más susceptibles.

3. Los desastres naturales no son naturales

Para Ángel Ibarra, Está claro que un desastre, no es un terremoto, una sequía o un huracán, sino los efectos que estos eventos naturales producen en una sociedad, país o región específica. Por ejemplo, puede ocurrir un terremoto de 7.9 grados Richter en un desierto y no tener ningún impacto porque no hay un grupo social que sufra daños [...] (Fundación Heinrich Böll, 2001,81). Es claro que un desastre social, coarta la seguridad de un grupo determinado, por el impacto destructivo que ocasiona.

Del mismo modo, se puede afirmar que los efectos de los desastres sociales, que tienen a la base algunos eventos naturales extremos, no son neutros, ya que no impactan de la misma manera a todas las sociedades, ni a los sectores de la población de esas sociedades; los desastres reflejan problemas previos que son expresión de trastornos engendrados por los modelos de desarrollo y que son el resultado del manejo inadecuado de los recursos naturales.

Se puede entender como «fenómeno natural» a toda manifestación de la Madre Tierra que, en ciertas condiciones, si existe vulnerabilidad global o ciertos factores de fragilidad en el lugar de desarrollo del fenómeno, se puede convertir en una amenaza y un riesgo peligroso, nocivo para la población en estado de vulnerabilidad. Es decir, que en realidad se debe enfatizar en que los fenómenos que surgen de la misma naturaleza, a causa de las propias actividades de destrucción que causa el ser humano a la Madre Tierra.

Para la apreciación de las personas no todos los fenómenos naturales son peligrosos, sino solo aquellos que, en razón del tipo y magnitud, así como por lo sorprendente de su ocurrencia, pueden afectar. Por ejemplo, las lluvias de regular intensidad que pueden ser beneficiosas en zonas agrícolas para los campesinos que esperan la temporada normal de las lluvias, pero este mismo evento puede ser perjudicial para otras personas que se ubican en zonas de vulnerabilidad, que se localizan cerca de riberas de ríos, zonas de posibles inundaciones y deslaves en donde la población no tiene condiciones para soportar sus efectos e impactos, sobre sus bienes materiales y la vida misma; asimismo esta población que es vulnerable debe de recibir educación preventiva a desastres sociales, para minimizar los impactos desastrosos que estos pueden causar en un lugar, tiempo y grupo social determinado.

4. Derecho humano al medio ambiente sano y saludable

En los talleres de formación en Derechos Humanos impartidos por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos conciben que: [...] con relación a la gestión del riesgo como derecho humano, esta procuraduría trae a cuenta que en nuestro país a lo largo de la historia, se han producido hechos desastrosos, en los que la falta de preparación y actuación frente a la emergencia, que han dejado como saldo la pérdida de vidas humanas, bienes materiales y afectaciones al medio ambiente [...] (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2009: 40). Es decir, que realmente se tienen que tomar cartas en el asunto, en cuanto a la gestión de riesgo en el país, y asumir roles reales, por parte de los actores y gestores de parte del Órgano Ejecutivo, Órgano Legislativo y Órgano Judicial y de la sociedad civil.

Al ser esto un hecho comprobado de la sociedad salvadoreña que vive en permanente riesgo a lo largo y ancho del país, y que al tener conocimiento de tal condición, se deben adoptar decisiones y medidas orientadas a reducir la vulnerabilidad, previniendo y mitigando oportunamente los riesgos de desastres; fortaleciendo a todos los

sectores de la sociedad, principalmente a los más propensos a sufrir sus impactos, con el objetivo de preparar a la población en educación preventiva para minimizar posibles estragos de los desastres sociales y saber actuar ante estos. Igualmente se debe evitar realizar esfuerzos dispersos.

El Salvador se encuentra en un territorio de condiciones socioambientales que lo vuelven propenso a la ocurrencia de desastres sociales, y esto es por el alto grado de vulnerabilidad, ya que los desastres resultan de la combinación de amenazas de fenómenos naturales, condiciones de vulnerabilidad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo; por lo que es indispensable contar con la participación de la población, su organización y la información necesaria para coordinar una estructura fuerte y bien organizada, entre las instituciones del Estado, las comunidades, las empresas privadas y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, que se preparen ante los riesgos y la llegada de fenómenos naturales que amenazan con convertirse en desastres sociales.

Para ello, es indispensable que exista la implementación de alertas tempranas efectivas y eficientes, por parte del Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de El Salvador, que sean claras, comprensibles, asimismo difundidas por el máximo de medios posibles, de manera inmediata, coherente, oficial o procedente de fuentes autorizadas. Sin duda alguna, las características del país en cuanto a personas en situación de pobreza y con una propensión a la ocurrencia de desastres sociales, necesita una mayor atención de las autoridades en materia de atención, preparación, respuesta, recuperación y reducción de riesgo, que significa activar las alertas a la brevedad posible de la ocurrencia de un fenómeno natural y evitar que se vuelva un desastre social.

5. Gestión de riesgo y cambio climático desde la reflexión de los pueblos indígenas

Los pueblos indígenas dan sus conocimientos y saberes planteando que:

Desde la cosmo percepción de los pueblos indígenas no se concibe la adaptación al cambio climático, porque este es producto del desequilibrio y decadencia de la humanidad, de su desconexión con la vida del universo, de su falta de conciencia que todo lo que existe está íntimamente relacionado, incluyendo a la colectividad humana y todo lo que le sucede a alguna de estas partes interconectadas, también afecta a los demás. [...]

(Burgos et al., 2002: 1).

Son claros en cuanto a la adaptación al cambio climático, porque desde siempre, no se les ha consultado sobre las acciones de los Estados, en cuanto a las negociaciones con los países del primer mundo; que contienen las grandes empresas multinacionales, quienes han sido los mayores causantes de este cambio y de la materialización de la humanidad, esto es por el desequilibrio con la Madre Tierra. ¿Y qué ha generado este cambio climático? En sí el actual modelo económico o mundo occidental es el causante de esta degradación ambiental y esto es por no tener armonía con el planeta. Las organizaciones indígenas de El Salvador celebraron este 9 de agosto el Día Internacional de los Pueblos Indígenas con la realización de una ceremonia maya tradicional en la emblemática Plaza del Salvador del Mundo en la capital salvadoreña (OIT, 2012).

El Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CC-NIS), expresa que: diferentes organizaciones ambientalistas caminaron por la vida y en la defensa del medio ambiente este 7 de junio de 2012 hacia la Asamblea Legislativa con el fin de agilizar el estudio de la Ley General de Agua, Ley de Minería, Reforma a la Ley de Medio Ambiente referente al Cambio Climático, Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (Consejo Coordinador

Nacional Indígena Salvadoreño, CCNIS, 2012). Estas son las grandes acciones que se están realizando desde la sociedad civil, para proteger la Madre Tierra y exigir a los gobernantes del país, que asuman el quehacer para salvaguardar la vida, pues tiene que ser un proceso como lo plantean los pueblos originarios, en la creación de mecanismos claros en cuanto a los procedimientos sobre la aplicación del principio de la consulta y consentimiento libre, previo e informado, para así lograr una armonía en el tejido socioambiental del país, dado que el Estado salvadoreño debe promover plenamente lo establecido en la reforma constitucional sobre el reconocimiento de los pueblos indígenas de El Salvador y adoptar políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cosmovisión; conjuntamente se debe realizar la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y hacer cumplir la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que los ampara internacionalmente.

Consecuentemente, es esencial la práctica de la agroecología que es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia los diferentes componentes del agroecosistema y su interacción. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales [...]. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2021). Desde esta perspectiva, los conocimientos y saberes están en los pueblos indígenas y todo el campesinado de El Salvador, en la aplicación de la práctica agroecológica con base a la siembra de la semilla nativa.

Es importante potencializar el liderazgo de los agricultores y de los campesinos y campesinas para ganar experiencia sobre los impactos y estragos que deja el fenómeno del cambio climático y que pone en riesgo la garantía de la seguridad alimentaria. Por lo tanto, es importante crear condiciones para proteger el suelo evitando la utilización de agrotóxicos, tales como los pesticidas y plaguicidas,

porque dañan la salud de la población, la Madre Tierra y la garantía de la alimentación sana de nuestra primera infancia, niñez y adolescencia.

6. Lo esencial de prevenir los desastres sociales

Andrew Maskrey reflexiona sobre la prevención de los desastres sociales y establece que:

Las posibilidades de controlar la naturaleza son remotas (salvo en el campo de la predicción de desastres). Por lo tanto, la única manera de poder reducir las posibilidades de ocurrencia de desastres es actuar sobre la vulnerabilidad. Sin embargo, no es suficiente actuar solamente sobre los rasgos exteriores físicos de la vulnerabilidad en un momento dado. Si no actuamos sobre las causas de la vulnerabilidad, nuestros esfuerzos tendrán un éxito muy limitado

(Maskrey, 1993: 10).

Es decir, actuar sobre las causas de vulnerabilidad, hacer la articulación imprescindible entre investigación y acción ante los desastres, pues tienen que estudiarse junto a la población y ser parte del actuar y presionar para mitigar la vulnerabilidad y reducir la ocurrencia de un desastre social. En tal grado la Universidad de El Salvador tiene el deber de incorporarse hacia la reducción de riesgo de desastres, como ente rector de la educación superior pública de El Salvador, en concreto, debe aportar desde la academia con propuestas viables hacia esta realidad socioambiental; como investigaciones de cara a la extensión universitaria y así lograr el fortalecimiento de las comunidades en cuanto a generar políticas en dicha dirección, teniendo en cuenta la cooperación, voluntad, respeto, trabajo en equipo, abiertos, críticos y flexibles. Esto con el propósito de ir más allá del asistencialismo y trabajar en la preparación de educación preventiva en desastres sociales para las comunidades más vulnerables.

La Universidad de El Salvador, realizó el Foro Gestión para la Reducción de Riesgo a Desastres y su Incorporación en la Educación Superior, en la cual el Rector Mario Roberto Nieto Lobo, plantió lo siguiente: «Nos corresponde a nosotros estudiar de una manera científica y poder aportarle a la sociedad a todas aquellas instituciones que están encargadas de minimizar los efectos causados por estas amenazas y de esa manera tener una población menos vulnerable a esta situación» (El Universitario, 2012). Es en sí tener esa voluntad política y académica de actuar sobre estas realidades y conseguir de una manera científica, aportes hacia la sociedad salvadoreña, así contribuir con la reducción de las comunidades en alto grado de vulnerabilidad del país.

De este modo, la Vicerrectora Académica de la Universidad de El Salvador, Ana María Glower de Alvarado, afirmó que este foro es de acuciante actualidad no solo a nivel de la comunidad universitaria, del país y de la región sino del mundo entero, tomando en cuenta el cambio climático global, la reducción de la capa de ozono de la atmósfera y la acelerada contaminación del medio ambiente generada por nosotros los humanos (El Universitario, 2012). Es clara la afirmación porque hay que tener lucidez de esta problemática que es a nivel planetario, pues es el cambio climático la consecuencia directa del calentamiento global, que es producido por la emisión de gases de carbono entre otros gases de efecto invernadero hacia la atmósfera de la tierra; contaminando el medio ambiente y esto produce amenazas climáticas, provocando un aumento de riesgo a desastres, acrecentando la vulnerabilidad y las amenazas. Es por esta realidad que hay que tomar cartas en el asunto de manera rigurosa.

7. Sustentabilidad socioambiental y adaptación climática

La política regional frente al cambio climático y con énfasis en la sustentabilidad plantea que optemos por la visión de una sociedad que debe y puede ser justa, equitativa para todas las personas y respetuosa con nuestro entorno ambiental que es, en definitiva, la base sobre la que se sustenta la vida en el planeta y la fuente de todo lo

que el ser humano necesita para tener una vida digna y perdurable (Campaña Mesoamericana de Justicia Climática, 2011: 24). Es decir, que evidentemente tener una visión clara sobre el futuro que se desea es importante y vital. Sobreponerse ante las acciones en cuanto en materia de mitigación y adaptación climática entendidas estas como el camino hacia la búsqueda de transformación hacia nuestra Madre Tierra.

Se vive en una sociedad en que a la Madre Tierra se le concibe como algo externo a nosotros, y es vista como proveedora de recursos valorables económicamente, como que sí las personas no formáramos parte de ella, y su disfunción o destrucción no los afectase. Por eso, se debe tener un equilibrio armónico con naturaleza. Para lograr una sustentabilidad socioambiental, El Salvador debe cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD El Salvador. 2021). Además, en apostarle a los cambios estructurales en el país, es importante destacar que estos ODS, buscan equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social en los países que adoptaron estos objetivos mundiales. Es esencial poner toda la creatividad financiera, conocimiento científico y tecnológico para que en la sociedad salvadoreña pueda dar saltos de calidad en su ejecución e implementación territorial en el actual contexto, articulando esfuerzos interinstitucionales de una manera interdisciplinaria.

¿Qué es la política centroamericana de gestión integral de riesgo –PCGIR-?

Según la Política Centroamericana de Gestión de Riesgo Integral de Riesgo de Desastres nos plantea que esta legislación responde a la necesidad de actualizar los compromisos regionales orientados a reducir y prevenir el riesgo de desastres y con esto contribuir con una visión de desarrollo integral y seguro en Centroamérica (Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central CEPREDENAC, 2011: 10). Es decir, que la política es clave y clara en los lineamientos, compromisos y acciones generales,

para lo cual establece los alcances que permitan garantizar como se debe abordar adecuadamente la gestión del riesgo por parte de las autoridades regionales incluyendo la participación de la sociedad civil.

Dicho lo anterior, se deben fortalecer las capacidades para la adaptación al cambio climático, considerando las vulnerabilidades desde los países centroamericanos, los cuales tienen que actuar en forma articulada y armonizada, es decir, evitando incrementar la vulnerabilidad; de igual manera trabajar en la capacidad de gestión de desastres a escala nacional y local, fomentando y utilizando experiencias aprendidas e intercambiadas a nivel regional.

8. Comunidad y medio ambiente de El Salvador

Cuando la comunidad es incapaz de transformar sus estructuras, adecuar sus ritmos y redefinir la dirección de sus procesos como respuesta ágil, flexible y oportuna a los cambios del medio ambiente; es esencial realizar la articulación de las realidades sociales, políticas-jurídicas, económicas, psicológicas e ideológicas culturales. Con esa articulación se puede lograr una respuesta adecuada a la realidad, con la eficacia y eficiencia de un empoderamiento en la vida comunitaria, para lograr transformar los factores de la vulnerabilidad, y junto con ello la aplicación de los siguientes tres ejes fundamentales para la gestión del riesgo:

Preparación: reducir los efectos negativos del desastre.

Prevención: eliminación o reducción de riesgo.

Mitigación: eliminación o reducción de la vulnerabilidad.

Estos tienen que tender a (0) cero. En la práctica no es posible obtener este resultado. Por lo cual, es necesario preparar a la comunidad para afrontar el desastre. Entonces a mayor preparación, menor traumatismo producido por el desastre a la comunidad, o grupo social afectado.

Prevención: es decir, (no) al riesgo. Acciones destinadas a suprimir o evitar de manera definitiva las consecuencias posiblemente dañinas de un fenómeno natural, socio natural, o antrópico.

Los riesgos presentan dos orígenes:

1. Los procesos intrínsecos de transformación de la naturaleza: terremotos, ciclones.
2. Los procesos derivados de la actividad humana: construcción de grandes obras civiles, uso de contaminantes.

Hay que distinguir entre aquellos riesgos frente a los cuales el ser humano alberga autoridad y responsabilidad, cuya prevención está en sus manos y aquellos antes los cuales somos apenas espectadores y muy poco podemos hacer para evitarlos. Otra explicación que tiene que ver con los riesgos de origen humano, es la indebida explotación de los recursos naturales, pueden generar riesgos de origen natural, respuesta de la naturaleza.

Mitigación: decirle (no) a la vulnerabilidad. Mitigar en términos de desastres, equivale en este contexto a reducción de la vulnerabilidad. Eliminar o reducir en lo posible esa incapacidad de la comunidad, para absorber, mediante el auto ajuste los efectos de un determinado cambio en el ambiente. Por eso es la importancia de que la siguiente fórmula no se dé en la realidad y que se expresa teóricamente así:

(Riesgo = amenaza X vulnerabilidad)

La situación de riesgo se presenta cuando se contactan una o varias amenazas con uno o varios factores de vulnerabilidad. Las amenazas o los peligros pueden venir de un fenómeno natural como, por ejemplo, un terremoto. Pero la amenaza puede venir también de un conflicto armado ejemplo: una guerra o de los daños que, sobre todo, las grandes empresas multinacionales le causan a la Madre Tierra como la explotación minera, contaminación, derrame de petróleo, etc.

Una amenaza es la probabilidad de que ocurra un evento o fenómeno con capacidad destructiva y dañina si los elementos expuestos a sus efectos se encuentran en condiciones de fragilidad. No es el evento en sí, sino la probabilidad de su ocurrencia, y existen diferentes tipos de amenazas entre ellas están las naturales, hidrometeorológicas o climáticas como: las tormentas tropicales, sequías inundaciones y las geológicas como la erosión terrestre los deslizamientos y hundimiento los terremotos las erupciones volcánicas, las amenazas socio naturales que son las reacciones de la naturaleza ante la acción destructiva de la humanidad. Como la destrucción de manglares el aniquilamiento de los mantos acuíferos y la capacidad productiva de los suelos; las amenazas antrópicas: son la responsabilidad directa de la actividad humana sobre los componentes de la naturaleza o sobre la población, que ponen en alto riesgo la calidad de vida la se puede explicar cómo las guerras.

Los fenómenos de origen natural o humano se convierten en una amenaza cuando existe la probabilidad de que ocasione daños, los fenómenos naturales como terremoto, huracanes, inundaciones y erupciones no siempre ocasionan un desastre. Hay que diferenciar los fenómenos naturales de las amenazas y los desastres, para que se produzca un desastre es necesario que además de la amenaza exista otro cómplice como: viviendas ubicadas en lugares inadecuados, la realidad de las familias sin recursos económicos, falta de atención de las autoridades, bajos niveles de organización, etc., estas son las condiciones que le llamamos vulnerabilidad. La amenaza y la vulnerabilidad por separado no representan ningún peligro, pero al juntarse se convierten en un riesgo, por el cual se sabe estar empoderado y posicionado en las comunidades para evitar las amenazas.

Por consiguiente, la importancia de la preparación de las comunidades para poder reducir los efectos negativos del desastre, es decir, preparar a la comunidad en la elaboración de un mapa de amenazas y recursos, así como esboza el Equipo Maíz, en los talleres de formación de la escuela de educación en ecología y cambio climático; socializando estos conocimientos y logrando en los líderes de las comunidades fortalecer sus conocimientos, para crear sujetos

de transformación social y plasmar conciencia de esta realidad socioambiental.

De acuerdo con Alejandro Dagoberto Marroquín, el término comunidad se define como:

[...] una estructura de convivencia humana situada dentro de los límites más generales de una nación. Toda comunidad supone, en primer término, una determinada porción del suelo en el cual habita la población o en donde esta ejerce sus actividades peculiares especialmente las de tipo económico; el suelo viene a ser, pues, la base material de la comunidad; es el «hábitat» [...] (Marroquín, 1959: 16).

Por lo tanto, lo esencial de la comunidad es el conjunto de personas que habitan en ese determinado territorio, de igual manera la integridad de las personas en las distintas proyecciones; en lo que es la vida comunitaria cotidiana, que debe de ser de una manera cohesionada en las conciencias de sus habitantes en cuanto al quehacer comunitario. En sí, es empoderarse y posicionarse, para resolver los problemas concretos de una manera operativa y realizar trabajo comunitario bien focalizado hacia el bienestar de todas y todos en una armonía sociocultural.

Tomando como base lo que plantea Marroquín, comunidad para mí es la estructura de la convivencia de interacción social de distintas familias que la podemos entender como un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentescos; en la cual las y los adultos asumen la responsabilidad del cuidado de las hijas e hijos, la maternidad y paternidad responsable en las familias, ubicadas dentro de límites generales de una determinada sociedad. Lo cual supone una establecida porción de suelo que es su habita, en la que se ejercen prácticas de vida comunitaria, como las sociales, políticas jurídicas, económicas, psicológicas e ideológicas culturales.

Las y los líderes comunitarios tienen el deber ser competitivos e íntegros, es decir, que se les tenga credibilidad y confianza, en pro del

desarrollo de la comunidad, en cuanto al mejoramiento del barrio que es un modo de producción social, en ayuda mutua con capacidad de colaborar en todo sentido. Además, realizar la elaboración de su propio mapa de amenazas y recursos en conjunto con toda la comunidad, que consta con tres ejes fundamentales: En primer lugar, está el mapa territorial, que es como tomarles una fotografía a las comunidades, o sea es una cartografía. En según lugar, está el mapa de recursos, que se refiere a la infraestructura de la comunidad como escuelas, casa comunal, alcaldía, unidad de salud, y las iglesias. Le sigue el mapa de amenazas, que muestra los lugares que por alguna situación corren peligro de dañarse ante la probabilidad de un desastre. Por último, el mapa de rutas de evacuación y puntos de encuentro que presenta los lugares más seguros y más altos en la comunidad o la zona. Esto con la necesidad de salvaguardar la vida.

Debe usarse una misma simbología en todos los lugares, así las personas que vean el mapa de amenazas y recursos sabrán identificar los lugares en la comunidad, señalados por color de cada mapa en categorías así, por ejemplo: el color negro sería todo el mapa territorial, el azul todo lo que tenga que ver con agua, el verde todos los recursos de la comunidad, el rojo las amenazas en la comunidad y el naranja las rutas de evacuación y puntos de encuentro. Pero en esencia, debe de llevar los nombres de quienes lo elaboran y firma y sello de los representantes de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO), para evitar un desastre que es el conjunto de daños que sufre un grupo social y que afecta su vida en la integridad física y mental de las personas, originados por los fenómenos naturales, antrópicos y tecnológicos. Ante los desastres, provocados por el cambio climático es vital la intervención del Estado, la sociedad civil y la academia para resolverlos por medio de acciones que apostarán a un ambiente más armónico para el desarrollo de la primera infancia, creando condiciones agradables para la vida y fortaleciendo el tejido social a nivel comunitario.

9. Desafíos y retos ante esta problemática socioambiental del cambio climático y la gestión del riesgo

Los grandes desafíos y retos que se tienen que enfrentar entre todas y todos como tareas urgentes: la divulgación de la verdad de la realidad del cambio climático, con visión de aumentar y masificar la conciencia y la acción de alternativas en el país, ya que esta cuestión por la que pasa la madre tierra es global, y tiene que ser más allá de lo político- diplomático. Esto mediante la sensibilización y concientización con compromisos de motivación de los diferentes sectores sociales, que tendrían que asumir la incidencia política y permanentemente, para así que se logre la viabilidad, asimismo de esa manera asumir y enfrentar de manera efectiva y oportuna los desafíos y retos impuestos por el cambio climático.

Martha Ivette Aguilar plantea lo siguiente:

En El Salvador, la movilización social en torno a las negociaciones multilaterales de cambio climático y al marco de políticas públicas en ese tema, ha sido de carácter coyuntural y alrededor de las cumbres; y restringida a ciertos grupos de ONG's ambientalistas y de gestión de riesgo; siendo notoria la ausencia de las universidades, sindicatos, gremios y asociaciones profesionales, agricultores, jóvenes, mujeres y pueblos indígenas. La incidencia política no ha incorporado la vigilancia sistemática de las políticas gubernamentales de cara a la rendición de cuentas pública, y ha carecido de una capacidad crítica y propositiva en línea con la sustentación científico-técnica requerida a la luz del proceso multilateral [...] (Aguilar, 2012: 20).

En El Salvador coexiste un nivel muy bajo del conocimiento concreto de la realidad del cambio climático, es decir, no hay conciencia del problema en los distintos actores y sectores sociales; y por ende no hay un urgente seguimiento sistemático, ni requerimiento de rendición de cuentas por parte del gobierno, sobre el cumplimiento de sus compromisos en cuanto a las posiciones oficiales de negociación en los distintos espacios internacionales.

¿Qué se debe de hacer en El Salvador? Hay que organizarse, movilizarse y denunciar la destrucción del medio ambiente y los daños nocivos que causa el cambio climático a la vida, causado en gran medida por el afán de lucro de unos pocos como las grandes empresas industriales nacionales y transnacionales. Pero qué se puede entender por organizarse o en sí, qué es la organización popular. Es un colectivo de personas de la clase trabajadora, con conciencia social, que lucha por sus intereses de forma voluntaria, permanente, constante, beligerante, desarrollando un conjunto de acciones o reacciones orientadas a alcanzar con un objetivo claro y estratégico de transformación o de defensa de los derechos de las grandes mayorías, que no se podría lograr de manera individual si no que tiene que lograrse en colectividad y armonía.

De tal forma, se puede organizar a las personas, hablando de los que a ellos les interesa, de esta forma plantear la articulación de la acción social y de la comunidad logrando realizar un engranaje hacia el quehacer en las comunidades, alcanzando de esta forma una eficaz capacidad organizativa comunitaria; y así adquirir lazos armónicos de solidaridad y cooperación entre sujetos sociales erigidos. En referencia, se debe hacer la petición exigente a los gobiernos locales y al gobierno central, sobre respuestas eficaces y eficientes para que respondan a las necesidades de nuestras comunidades más vulnerables y excluidas. De igual forma, exigir políticas públicas, con planes, programas, proyectos y acciones concretas en El Salvador, para adaptarnos y enfrentar el cambio climático.

Evidentemente, debe haber participación de todos los sectores de la sociedad salvadoreña como las universidades, sindicatos, comunidades, mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños, abuelas, abuelos, escuelas, institutos, empresarios, empresarias, ambientalistas, campesinos, iglesias, gremios, asociaciones profesionales, estudiantes, agricultores, fundaciones, alcaldías, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales, y en sí el Estado. Para crear mecanismos viables en cuanto al quehacer de esta realidad. Igualmente, se debe de actuar, realizar y exigir justicia climática en las negociaciones internacionales del clima, es decir, que los países y sectores más enri-

quecidos cambien sus estilos de vida y aporten dinero y tecnologías, para que los países empobrecidos como El Salvador, puedan adaptarse a los impactos desastrosos del cambio climático que se vive en la actualidad.

Por eso, es vital y esencial que se construyan comunidades sustentables, esto significa reducir la pobreza, exclusión y la vulnerabilidad de las comunidades e incrementar su capacidad; de lo que se requiere es de planes y estrategias para garantizar el acceso del agua, incrementar ahorro, la producción y el uso de energía alternativa que es muy importante, fortalecer los procesos de concientización, organización, movilización, constante y permanente del pueblo salvadoreño, lograr la soberanía alimentaria, basada en una producción en armonía con la madre tierra y lograr la equidad, la igualdad de género entre niñas, niños, abuelas, abuelos, mujeres y hombres.

Además, es importante garantizar que se cumpla la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que en su capítulo 1 artículo 2, establece que «El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación» (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, 2011: 8). Es decir, que para conseguir que se lleve a la práctica es necesario que las organizaciones sociales tomen un papel más activo en la transformación de estas condiciones sociales de las mujeres, sin olvidar las condiciones climáticas que puedan dañar la integridad del género femenino; que pueden lograrse con la denuncia, incidencia, y propuestas que abonen al desarrollo comunitario en acciones para el clima.

En tal sentido, hay que enfocarse en los desafíos que tenemos como sociedad, como por ejemplo, la difusión masiva de la LEIV, fomentar la cultura de denuncia, confianza en las instituciones del sistema, servicios especializados, respeto y cumplimiento de sus derechos, sensibilización a los aplicadores de justicia en teoría de género y sobre la dimensión e impacto que la violencia generada en las

mujeres que son muy vulnerables en sus distintas etapas de la vida. También es importante que se le brinde un presupuesto adecuado por parte del Estado salvadoreño, además, la articulación de las instituciones a nivel nacional y local para una atención integral más eficiente, casas de acogida con recursos y condiciones básicas, atención psicológica inmediata y atención no revictimizante.

Así que en el plano de la vida cotidiana significa transformar lo indeterminado en horizontes que se contienen, aunque disfrazados, en la misma cotidianidad. De ahí que el desafío del hombre es mantener, a lo largo de su vida, su capacidad de asombrarse para transformar al asombro en imperativo de conciencia, y a este en necesidad de mundo (Zemelman, Hugo, 2002: 10). Es reflexionar desde nuestra misma realidad acerca de vivir en sociedad y luchar por valores e ideales, con afán de ser sujeto protagónico como respuesta a la verdadera necesidad de serlo, en un despliegue existencial de sujeto erguido empoderado y posicionado, para las transformaciones de la realidad, y así concebirla como una constelación de ámbitos de sentidos posibles articulados y engranados desde una mirada interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Referencias

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Centro de Documentación Legislativa, Ley del Medio Ambiente, [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-del-medio-ambiente>

Aguilar, Martha Ivette (2012). Los impactos del cambio climático y las perspectivas de transición hacia una sociedad sustentable en El Salvador, fue publicado por la Friedrich-Ebert-Stiftung, fesamericacentral.org, en San Salvador, El Salvador, 27 pp.

Campaña Mesoamericana de Justicia Climática (2011). Hacia una política regional frente al cambio climático con énfasis en la

sustentabilidad, Bases conceptuales, propuestas y demandas, Editorial Unidad Ecológica Salvadoreña UNES, San Salvador, El Salvador, 118 pp.

Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC). Política Centroamericana de Gestión de Riesgo Integral de Riesgo de Desastres. [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.sica.int/busqueda/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n.aspx?IDItem=44921&IdCat=32&IdEnt=22&Idm=1&IdmStyle=1>

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, (CCNIS), Participación del CCNIS en la XII Caminata Ecológica, [En línea]. Disponible en la página web: <http://ccnis.org/>

Equipo de Trabajo: Julián Burgos, Rosenda Camey, Enma Díaz Lara, Andrés Molina, Irma Otzoy, Álvaro Ponce, Tialda Veldman. Perspectivas Armonizadas, Estudio para la armonización del conocimiento y experiencias desde las esferas indígena/local, técnica y científica para la programación del Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y Cambio Climático (CC). [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc18622/doc18622-contenido.pdf>

Embajada de Bolivia en Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, Vivir Bien, [En línea]. Disponible en la página web: http://www.embajadadebolivia.com.ar/m_documentos/img-documentos/03vivir-bien.pdf

Equipo de Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación de Desastres, (UNDAC), evaluación de la capacidad para la respuesta a emergencias, [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.opinandoenelsalvador.com/wp-content/uploads/2010/10/informenacionalcapacidadrespuestadesastres2010.pdf>

Equipo Maíz, El Salvador, Escuela de Educación en Ecología y el Cuido del Medio Ambiente para la Prevención de Desastres y el Cambio Climático 2012, desarrollado en la Casa de Retiros María Eugenia, Planes de Renderos, San Salvador, en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2012, con participación personal y presencial en este diplomado, observar el literal «d», [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.equipomaiz.org.sv/TalleresTodo.html>

Fundación Heinrich Böll, Oficina Regional para Centro América, México y Cuba, Terremoto social en El Salvador, [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.boell-latinoamerica.org/downloads/terremotosocial.pdf>

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), Propuesta de Anteproyecto de Ley de Vivienda de Interés Social, Anteproyecto de Ley de Vivienda de Interés Social: Una necesidad palpable. Una propuesta para el acceso de los más pobres, la problemática de la vivienda en El Salvador. [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.fundasal.org.sv/alvis/problematika.php>

Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, Conferencia «Cambio Climático. Aportes para una Visión Crítica», El Cambio Climático requiere de una respuesta inmediata, Publicado el 19/11/2010, Prensa MCTI/Jean C. Quiñones. [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.mcti.gob.ve/Noticias/6715>

Gobierno de El Salvador, Política Nacional del Medio Ambiente, Aprobada por el Consejo de Ministros 30 de mayo de 2012. [En línea]. Disponible en la página web: http://www.marn.gob.sv/especiales/pnma2012/Politica_Nacional_MedioAmbiente_2012.pdf

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ley Especial Integrar para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. [En línea]. Disponible en la página web: <http://>

www.isdemu.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=157%3Aley-especial-integral-para-una-vida-libre-de-violencia-para-las-mujeres&Itemid=234&lang=es

Marroquín Alejandro Dagoberto (1959). *Panchimalco, Investigación Sociológica*, Primera Edición, Editorial Universitaria, San Salvador, El Salvador, C.A., 454 pp.

Mesa Permanente para La Gestión del Riesgo de El Salvador, Propuesta de Decreto Ejecutivo de la Política Nacional de Gestión de Riesgo. [En línea]. Disponible en la página web: http://unes.org.sv/sites/default/files/documentos/2012/03/propuesta_de_pngr_25_mayo_2009.pdf

Maskrey, Andrew, Compilador, *Los Desastres No Son Naturales*, Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.oei.es/decada/portadas/Desnat.pdf>

Navarro, Ricardo, *Cesta Amigos de la Tierra*, sobre el artículo, El gobierno está fallando con el cambio climático. [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.cesta-foe.org.sv/Info/Think/Climate00.html>

Organización de Estados Iberoamericanos. Para la Educación y la Cultura. (2012). *Celebración Día Internacional de los Pueblos Indígenas de El Salvador*. [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article10976>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2021). *Agroecología y Agricultura Familiar*. [En línea]. Disponible en la página web: <http://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/>

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, *Estado de los Derechos Humanos en El Salvador* (2009), Edición Uni-

dad de la Realidad Nacional de la Escuela de Derechos Humanos, San Salvador, El Salvador, 112 pp.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD El Salvador. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. [En línea]. Disponible en la página web: https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/sustainable-development-goals.html

Universidad de El Salvador, Secretaria de Comunicaciones, El Universitario, Hacia la Libertad por la Cultura, Realizan foro sobre reducción de riesgos ocasionados por desastres. [En línea]. Disponible en la página web: http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=2266:realizan-foro-sobre-reduccion-de-riesgos-ocasionados-por-desastres&catid=41:acontecer&Itemid=30

Zemelman, Hugo (2002). Necesidad de conciencia, Un modo de construir conocimiento, Anthropos Editorial, México, El colegio de México, Morelia, Escuela Normal Superior de Michoacán, Xalapa, Universidad Veracruzana, 139 pp.



Situación ambiental en El Salvador, adaptación del cambio climático desafíos y retos socio-comunitarios de Fernando Yonatan Sorto Argueta está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional .